INFORME DEL SR. ALFREDO MELOSSI AMENGUAL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992 sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2016.

1. ***CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME***

   Durante el año 2016 la empresa no obtuvo ventas importantes.

2. ***CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.***

   Se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3. ***ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.***

   Durante el año 2016 la empresa no contrató personal en relación de dependencia.

4. ***ASPECTOS RELACIONADOS CON COMERCIALIZACIÓN.***

   Al cierre del 2016 THE CHANGE LAB (TCLECUADOR) S.A. generó los siguientes ingresos y costos:

Utilidad Operativa		***45.00***
Ventas	*45.00*	
Costos de Venta	*0.00*	

5. ***PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2016.***

A continuación, se presentan ciertos datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar los resultados del 2015.

	VALOR
ACTIVO TOTAL	***62.00***
ACTIVO CORRIENTE	*62.00*
ACTIVO NO CORRIENTE	*0.00*
PASIVO TOTAL	***6,549.94***
PASIVO CORRIENTE	*0.00*
PASIVO NO CORRIENTE	*6,549.94*
TOTAL PATRIMONIO	***-6,487.94***
UTILIDAD PARA ACCIONISTAS	***0.00***

6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

En mi calidad de Gerente General informo que la empresa generó pérdidas por tal razón no hay utilidades a distribuir.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2017

En relación a las estrategias presupuestarias del 2016 en un marco económico y político se sugiere impulsar las ventas para el año 2017.

8. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Alfredo Melossi Amengual
Gerente General